



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO 2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T047/2020 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa:

"A la vista del informe del Servicio de Educación y Juventud de fecha 29/09/2020 relativo al empleo de créditos del Fondo de Contingencia para atender a la contratación por emergencia del servicio de desinfección de centro docentes motivado por el COVID-19, que conlleva la urgente e inaplazable necesidad de dotar suplementos de créditos, es por lo que se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación por el Pleno de la Corporación del expediente que a continuación se detalla:

NECESIDADES DE CRÉDITO

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
Aplicación gastos	Descripción	Importe €
12 32310 22722	Limpieza colegios públicos – Funcionamiento centros docentes	213.527,38
Suma Suplementos de Crédito.....		213.527,38

Total necesidades de crédito.....	213.527,38
--	-------------------

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
17 92910 50000	Fondo Contingencia de Ejecución Presupuestaria (art.31LOEPSF)	213.527,38

	Código Cifrado de Verificación: T22ZZ0F1N1T0449 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	06/11/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	09/11/2020
 T22ZZ0F1N1T0449			

Suma Bajas por Anulación de Gastos.....	213.527,38
--	-------------------

Total financiación.....	213.527,38
--------------------------------	-------------------

La cuantía de los créditos que se proyectan minorar, es igual a la de los créditos a incrementar, por lo que se conserva el equilibrio presupuestario a que obliga el artículo 16.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril".

Visto el informe justificativo del Servicio de Educación y Juventud sobre la dotación de Fondo de Contingencia Municipal para financiar el servicio de desinfección de centros educativos motivado por el COVID-19, de 29 de septiembre de 2020.

Visto informe sobre la aplicación del Fondo de Contingencia, suscrito por el jefe de la Oficina Presupuestaria el 2 de octubre de 2020.

Vistos informes de la Sra. Viceinterventora sobre la modificación presupuestaria, de 20 de octubre, y sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla del gasto, de 19 de octubre de 2020.



Visto certificado de la Junta de Gobierno Local del acuerdo adoptado en sesión Ordinaria de 22 de octubre de 2020 relativo a la aprobación de la aplicación del Fondo de Contingencia y aprobación del Proyecto de Expediente de Modificación de Crédito número 047/2020, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión de Pleno de Economía Productiva, Hacienda y Recursos Humanos en sesión de 3 de noviembre de 2020 y demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: T22ZZ0F1N1T0449 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	09/11/2020
 T22ZZ0F1N1T0449			